



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 234-SE-2021

**Dirigido a:**

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social
- Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)
- Coordinación de Educación Artística
- Coordinación de Educación Física

**Producido por:**

Subsecretaría de Educación  
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 4 de agosto de 2021

**Objeto: Vacunación SEGUNDA DOSIS VACUNA COVID-19 -VACUNA OXFORD/ASTRAZENECA MAYORES DE 20 - [SANTA ROSA]**

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el Departamento de SANTA ROSA, quienes deberán concurrir en los DÍAS Y HORARIOS que se especifican, a fin de recibir la SEGUNDA DOSIS de la vacuna contra COVID-19.

Los/as docentes, no docentes y demás agentes convocados/as son los/as que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:

**GRUPO 2**

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, Jefes/as de sección, de 20 años o más.
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos 20 años o más.
- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 20 años o más.



MENDOZA  
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842  
[dge-subseccion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseccion@mendoza.gov.ar)  
[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)



**Dirección General de Escuelas**  
**MEMORÁNDUM N° 234-SE-2021**

- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

**GRUPO 3**

- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 20 años o más.

**GRUPO 4**

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberá concurrir al HOSPITAL FERNANDO ARENAS RAFFO, SITO EN AVENIDA SAN MARTÍN N° 643, según el siguiente cronograma:

**Viernes 6 de agosto:**

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0 en horario de 9 a 10 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 1 en horario de 10 a 11 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2 en horario de 11 a 12 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 3 y 4, en horario de 12 a 13 horas

**Sábado 7 de agosto:**

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5 en horario de 9 a 10 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6 en horario de 10 a 11 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7 en horario de 11 a 12 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8 y 9, en horario de 12 a 13 horas



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842  
[dge-subseccion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseccion@mendoza.gov.ar)  
[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 234-SE-2021

Es importante recordar que:

- se colocará SEGUNDA DOSIS exclusivamente de la vacuna OXFORD/ASTRAZENECA de ninguna vacuna.
- NO se colocara primera dosis de ninguna vacuna

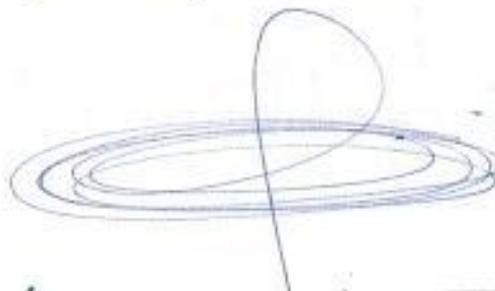
Se debe asistir OBLIGATORIAMENTE con la siguiente documentación:

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
  - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
  - LIBRETA DE VACUNACIÓN
  - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
- 
- NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema GEM.
  - NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 MENOR de 20 AÑOS.

El personal que por algún motivo no pueda recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberá informar dicha situación al siguiente correo electrónico: [operativodelegacionesdge@gmail.com](mailto:operativodelegacionesdge@gmail.com) a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

En los próximos días se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los/as agentes que queden por vacunar.

Saludos cordiales,



Llic. Graciela Ornelo  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
CORRIENTES DE MENDOZA